



CONVOCATORIA

Reclutamiento, Selección e Ingreso de Aspirantes a Policía con Perfil de Analista Táctico e Investigador. Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México



I. REQUISITOS

- Ser **mexicana/o** en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- **Licenciatura concluida** en: Informática, Mecatrónica, Sistemas, TI, Programación, Ciencia de Datos, Derecho, Criminalística, Criminología, Seguridad Pública y/o Ciudadana, Estadística, Comunicación, Geografía, Publicidad, Psicología o Ciencias Exactas.
- Edad: 23 a 35 años cumplidos.
- Estatura mínima: hombres **1.60 m**, mujeres **1.50 m**.
- Ser de **notoria buena conducta**, sin antecedentes penales ni procesos en curso, y **no encontrarse en los siguientes supuestos**:
 - Haber sido condenado/a por delito doloso, incluyendo aquellos relacionados con las funciones a desempeñar.
 - Participar, favorecer o encubrir violaciones graves a derechos humanos, o tener antecedentes de violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, o abuso/maltrato animal.
 - Estar suspendido/a o inhabilitado/a como servidor/a público/a.
 - Tener sentencia que imponga la suspensión de la ciudadanía.
 - Haber sido condenado/a por delitos contra la vida, integridad corporal, libertad o seguridad sexual, normal desarrollo psicosexual, violencia familiar, doméstica o política de género.
 - Ser deudor/a alimentario/a moroso/a.
 - Tener antecedentes de ingresos a comunidades para adolescentes, o su equivalente en cualquier entidad federativa.
- En caso de los hombres, haber cumplido el **Servicio Militar Nacional**.
- **Buen estado de salud física y mental**, IMC entre 18.5 y 30.0 kg/m², agudeza visual 20/20 a 20/40, sin alteraciones de color.
- Aprobar los procesos de evaluación de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.
- No padecer alcoholismo, ni hacer uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras similares.
- Presentar y aprobar las Evaluaciones de Control de Confianza.
- Cumplir con los requisitos de edad, y el perfil físico, médico y de personalidad establecidos.
- Someterse a exámenes que confirmen la ausencia de consumo de sustancias que afecten el estado físico o mental.
- **Aprobar el Programa de Formación Inicial y el Curso de Especialización para Policía con Perfil de Analista Táctico e Investigador**.
- No contar con antecedentes de destitución en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
- Personal con experiencia previa en seguridad debe dar de baja su **CUIP**.



II. DOCUMENTACIÓN

Original y dos copias de:

1. Acta de nacimiento.
2. Certificado y/o título y cédula profesional de la licenciatura correspondiente (**promedio mínimo 8.0**).
3. Dos cartas de recomendación relativas a la conducta y solvencia moral con identificación de los recomendantes.
4. Declaración firmada bajo protesta de decir verdad en la que manifieste **no consumir sustancias prohibidas ni padecer alcoholismo**.
5. Declaración firmada bajo protesta de decir verdad, donde **reconozca su condición de aspirante, conozca los procesos y evaluaciones, y acepte sus resultados**.
6. Cartilla militar liberada (hombres).
7. Certificado médico reciente (máximo 30 días).
8. Identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional).
9. Comprobante de domicilio reciente (máximo dos meses de antigüedad).
10. CURP.
11. Constancias de **no inhabilitación** emitidas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y la Secretaría de la Función Pública.
12. **Constancias de no antecedentes penales** (local y federal).
13. Constancia de **no deudor** alimentario Moroso Federal, o en su caso del lugar de residencia.
14. Dos fotografías tamaño infantil (color o blanco y negro).
15. Constancia de **situación fiscal (SAT)** con domicilio coincidente con INE.

En el reverso de una copia del certificado de estudios, cédula profesional, cartilla militar, identificación oficial o comprobante de domicilio, deberá anotarse la leyenda:

"certificado de conclusión de estudios/ cédula profesional/ cartilla militar/ identificación oficial/ comprobante de domicilio (según sea el caso) cuyo documento original obra en mi poder; asimismo, conozco las sanciones penales y administrativas a las que podría ser sujeto en caso de presentar documentación apócrifa".

Nota: Los documentos originales serán cotejados y devueltos. En caso de detectarse falsedad, se dará aviso a las autoridades competentes. No habrá prórroga para la entrega de documentación.



III. PROCEDIMIENTO

- **Pre-registro en línea:** <https://aspirantesup.ssc.cdmx.gob.mx>
- **Entrega de documentación:** Universidad de la Policía de la Ciudad de México, Camino al Desierto de los Leones 5715, Col. Olivar de los Padres, Álvaro Obregón, o Calzada San Antonio Abad 130, 4° piso, Cuauhtémoc, **5 días hábiles tras registro, de 08:00 a 18:00 h.**

Etapas:

1. **Reclutamiento y selección:** Identificación de aspirantes que cumplan requisitos.
2. **Evaluaciones:**

- **Entrevista:** Las personas aspirantes deberán presentarse en las fechas, horarios y bajo las especificaciones que determinen la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial y la Coordinación General de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales. Evaluación de personalidad e idoneidad.
- **Control de Confianza:** Para poder ingresar como cadete al Programa de Formación Inicial, se deberá cubrir el perfil físico, ético, médico y de personalidad necesaria, además de haber acreditado las evaluaciones de Control y Confianza. Médica, toxicológica, entorno social, psicológica y poligráfica.
- **Teórico-Práctica:** Evaluación final del Programa de Formación Inicial (**mín. calificación 8.5**) y segunda entrevista para aptitud al perfil.

3. **Motivos de descarte:**

- a) No cumplir los requisitos de ingreso establecidos en la convocatoria.
- b) No aprobar la evaluación teórico-práctica o el proceso de entrevistas.
- c) No acreditar la Evaluación de Control de Confianza o el Programa de Formación Inicial.
- d) Sustraer información o documentos de las evaluaciones o prácticas in situ.
- e) Utilizar medios fraudulentos en cualquier evaluación.
- f) Presentarse a evaluaciones bajo el influjo de alcohol o drogas.
- g) Presentar documentación falsa o datos alterados.
- h) Contar con antecedentes penales o de inhabilitación.
- i) Haber sido integrante previo de la Policía de Proximidad sin apearse a la normatividad de reingreso.

4. **Ingreso:** Solo quienes aprueben **Formación Inicial y Curso de Especialización** se integrarán a la Policía con Perfil de Analista Táctico e Investigador.



IV. PLAZAS

- **600 lugares.**
 - > **Vigencia hasta 31 de diciembre de 2026 o hasta cubrir las plazas.**



V. INFORMACIÓN ADICIONAL

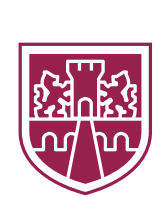
- La documentación será verificada; cualquier falsedad será reportada.
- Evaluaciones médicas, físicas y académicas en cualquier etapa.
- Baja definitiva ante incumplimiento de requisitos.
- Ser aspirante o cadete **no genera vínculo laboral**.
- **Programa de Formación Inicial:** 6 meses (1,200 h) + Curso de Especialización 475 h, modalidad presencial (en internado), con prácticas in situ.
- Cadetes recibirán **uniforme, material, alimentación, alojamiento y apoyo económico de \$4,000 mensuales**, sujeto a suficiencia presupuestal.
- Servicios médicos y asistencia por accidentes durante la formación.
- Ingreso final sujeto a suficiencia presupuestal, acreditación del programa y Control de Confianza.
- Preferencia a aspirantes con **dominio de inglés** o cursos relacionados con el perfil.
- Todas las etapas son **gratuitas**; cualquier irregularidad se deberá reportar a la Coordinación General de la Universidad de la Policía.



VI. PERFIL DE ANALISTA TÁCTICO E INVESTIGADOR

- Las y los cadetes que aprueben satisfactoriamente el Programa de Formación Inicial y el Curso de Especialización para Policía con Perfil de Analista Táctico e Investigador, obtendrán el Grado de Suboficial.
- Función: análisis de estrategias y operativos de investigación, verificación de información delictiva, identificación y ubicación de sujetos, y planificación de acciones de seguridad.
- Habilidades: recopilación, sistematización y análisis de datos para estrategias de seguridad, investigación de delitos de alto impacto, uso de plataformas tecnológicas y sistemas de información para clasificación de información táctica y estratégica sobre organizaciones criminales.

Atrévete a más y fortalece tus conocimientos



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

